

México D.F. a 14 de abril del 2015

El Colectivo Migraciones para las Américas (COMPA), red integrada por 128 redes y organizaciones en 11 países de la región, expresa su preocupación por la seguridad física y jurídica de las personas migrantes, mexicanas y defensoras de derechos humanos de migrantes, que actualmente se encuentran en el albergue Hermanos en el Camino A.C de Ixtepec, Oaxaca debido a que las autoridades migratorias mantienen un dispositivo de seguridad a las afueras del albergue para impedir que las personas migrantes continúen con las actividades planeadas con diferentes autoridades.

El Colectivo COMPA hace un **llamado al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, al Comisionado del INM, Ardelio Vargas Fosado, al titular de la Unidad de Política Migratoria, Omar de la Torre y al Coordinador para la Atención Integral de los Migrantes en Frontera Sur, Humberto Mayans**, así como a la Policía Federal en su calidad de autoridad auxiliar del INM en operativos de verificación migratoria, a que den cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que en su objetivo 5.4., mandata el “Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en territorio nacional”, así como al Programa Especial de Migración (PEM)2013-2018 .

Solicitamos la instrucción de las autoridades enunciadas, para que las autoridades de migración, de la policía federal y demás autoridades que puedan estar involucradas en lo que el INM ha denominado el “dispositivo de seguridad, control y verificación en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca” según su boletín no. 23/15 del pasado 9 de abril, para que no violenten la Ley de Migración en su artículo 76 que señala: “El Instituto no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares donde se encuentre migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes”, así como el artículo 6 que mandata que “ El Estado mexicano garantizará el ejercicio de los derechos y libertades de los extranjeros reconocidos en la Constitución, en los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano y en las disposiciones jurídicas aplicables, con independencia de su situación migratoria” y los relativos a la protección de las niñas, niños, adolescentes y mujeres migrantes, como el 74 y 112 relativos a la no detención de la niñez migrante y a su documentación como Visitante por Razones Humanitarias en términos del artículo 52, fracción V de la Ley y el artículo 113 relativo a grupos vulnerables entre los que se señalan a las mujeres, adultos mayores y víctimas o testigos de delitos graves cometidos en territorio nacional.

Atendiendo a que en la solicitud mediante un video, realizada el 13 de abril por el Albergue Hermanos en el Camino, se observa que entre el grupo de las y los migrantes se encuentran niñas, niños, adolescentes y mujeres ; y al marco normativo enunciado, exigimos:

- Que se **garantice la seguridad, integridad, libertad personal y debido proceso** en un marco de derechos humanos a las y los migrantes, defensoras y defensores que se encuentran en el albergue.
- Que las autoridades facultadas para hacer una evaluación de la situación de las niñas, niños, adolescente, mujeres, solicitantes de asilo y víctimas o testigos de delitos, se trasladen al albergue y evalúen conforme **al interés superior de la niñez**, al **principio pro-persona** y desde un **enfoque de género**, las situación de cada uno de los migrantes y enuncie las medidas para su protección y/o permanencia en el territorio nacional en tanto se resuelve su situación por las autoridades competentes.
- Que se conforme una comisión de observadores del debido procedimiento y derechos humanos integrada por lo menos por, personal de la CNDH, de organismos o instancias internacionales de derechos humanos, del mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas y de organizaciones de la sociedad civil.
- Que se retiren las autoridades y fuerzas policiales que forman parte del llamado “dispositivo de seguridad” por el INM que se encuentran próximas al Albergue Hermanos en el Camino, ya que es un acto de hostigamiento, intimidación y violatorio al artículo 76 de la Ley de Migración.

Atentamente,

COLECTIVO MIGRACIONES PARA LAS AMÉRICAS (COMPA)
128 redes y organizaciones de Estados Unidos, México y Centroamérica

*American Civil Liberties Union (ACLU) San Diego and Imperial Counties, Agencia Familiar Binacional, AC (AFABI); Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino; Albergue del Desierto; Albergue Manos Extendidas a los Necesitados, AC; Asamblea Popular de Familias Migrantes (APOFAM); Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS); Association of Mexicans in North Carolina (AMEXCAN); Asociación Mexicana pro Naciones Unidas, AC; Babel Sur, Centro de Investigación Política y Alternativas Sociales, AC; Be Foundation, Derecho a la Identidad, AC; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Caridad Sin Fronteras, AC; Catholic Relief Services; Casa Refugiados, AC; Centro Bonó; Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes (CIDEHUM); Coordinación de Migración (BUAP); Boca de Polen Red de Comunicadores; Casa del Migrante Casa Nicolás; CEMAC, AC; Centro Comunitario de Atención al Migrante y Necesitado (CCAMYN); Centro de Alternativas para el Desarrollo Social, AC (CADES); Centro de Apoyo al Trabajador Migrante; Centro de Asistencia para Refugiados (CEALP); Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI); Centro de Atención al Migrante (EXODUS); Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, AC; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, AC; Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, AC (CEDHAPI); Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas-Golfo); Centro de los Derechos del Migrante, Inc. (CDM); Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas (CIMICH); Coalición Pro Defensa del Migrante; Colectivo de Apoyo para las Personas Migrantes (COAMI); Colectivo Por Una Migración Sin Fronteras; Colectivo Transnacional Codetzio; Colectivo Ustedes Somos Nosotros; Colectivo Vía Clandestina; Comité de Derechos Humanos de Tabasco, AC (CODEHUTAB); Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos; Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso; CONVIHIVE, AC; Comité Las Dignas; Derechos Humanos Integrales en Acción, AC (DHIA); Dignidad y Justicia en el Camino, AC (FM4-Paso Libre); El Diamante de Fuego, AC; El Rincón de Malinalco; Enlace Ciudadano de Mujeres Indígenas; Es por los Niños, AC; Espacio Migrante, AC; Estancia del Migrante González y Martínez, AC (EMGM); Estudios Fronterizos – Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM; Federación Zacatecana, AC (FEDZAC); Foro Migraciones (FM); Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB); Frontera con Justicia, AC (Casa del Migrante de Saltillo); Fundación Isidro Fabela, AC; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, AC (FJEDD); Fundación Cambia la Historia; Fundación Comunitaria del Bajío; Fundación para el Desarrollo; Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC; Global Workers Justice Alliance (GWJA), Grupo de Trabajo de Política Migratoria (GTPM); Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, AC (GIMTRAP); Identidad Migrante Derechos Humanos; *Help for Progress, Immigrant Initiative*; Inclusión y Equidad, AC; Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES); Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, AC; Iniciativa Frontera Norte de México; Iniciativa Kino para la Frontera Norte; Inicativa Ciudadana y Desarrollo Social, AC (Incede Social); Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, AC (INEDIM); Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB); Instituto Jose Pablo Rovalo Azcué; Instituto Madre Assunta; Instituto Nacional de Salud Pública (INSP); Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI); Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC (INSYDE); Instituto Salvadoreño del Migrante; Programa de Asuntos Migratorios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (PRAMI-ITESO); Irapuato Vive, AC; Jinaco Juventudes Indígenas; Jornaleros Safe; Manos extendidas a los necesitados, AC; Mesa Transfronteriza de Género y Migración (MTGM); Mexicanos y Americanos Todos Trabajando, AC (MATT); Migración y Desarrollo, AC; Migrantes LBGT; Migrantólogos; Nosotras Somos tu Voz; Organización Binacional Aztlán; Por la Superación de la Mujer, AC; Red Bajío en Apoyo al Migrante; Por un Chihuahua Libre y Sin temor; Prevención, Capacitación y Defensa del Migrante, AC (PRECADEM); Red de Mujeres del Bajío, AC; Red Jesuita con Migrantes de ALC; Red de Mujeres del Bajío (CEREMUBA); Red Internacional de Migración y Desarrollo (RIMD); Red Mesoamericana de Mujer, Salud y Migración (RMMSM); Red Mexicana de Esfuerzos contra la Desertificación (RIOD-Mex); Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes (Red Mx); Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (RED MOCAF); Red de Desarrollo Sustentable; Red Nacional de Género y Economía (REDGE); Red Nicarguense de la Sociedad Civil para las Migraciones; Red Regional Verdad y Justicia; Respuesta Alternativa; Salud Integral para la Mujer, AC (SIPAM); Ririki Intervención Social, SC; Servicio Jesuita Migrante (SJM); Sin Fronteras, IAP; Sistema Universitario Jesuita; Scalabrinianas Migrantes y Refugiados (SMR); Una mano amiga en la lucha contra el SIDA, AC; *The United Food and Commercial Workers* (UFCW); Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); Universidad de Guadalajara (UdeG); Programa de Asuntos Migratorios - Universidad Iberoamericana (PRAMI-UIA, Cd. México); Programa de Asuntos Migratorios - Universidad Iberoamericana, Puebla (PRAMI-UIA, Puebla); Un Mundo una Nación; Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes, AC (VM-APM); y, *Washington Office on Latin America* (WOLA).*